

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32347** *SECOT FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución. nº 208/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 07-09-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "SECOT FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.647,09 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072748-1